

SECRETARÍA. Cali, 02 de junio de 2022.- A despacho del señor Juez el anterior escrito y anexos junto con el proceso a que se refieren. Sírvase Proveer.

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 2021-00056-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022)

En virtud a la solicitud que antecede, el juzgado

Dispone:

Agregar a los autos la anterior solicitud de llamamiento en garantía realizada por la sociedad demandada, COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES TAXIS EL TRIUNFO a la COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL, a la cual se le dará el trámite correspondiente una vez sean notificados todos los demandados.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI SECRETARÍA
EN ESTADO No. 081 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
SANTIAGO DE CALI, 03 DE JUNIO DE 2022
LINDA XIOMARA BARON ROJAS SECRETARIA